

final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 8 de junio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 13.500.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 1 de julio de 1998, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 24 de julio de 1998, a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 1378000018019295, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo, y dado el paradero desconocido de los demandados, sirva el presente de notificación en legal forma a los demandados de dichos señalamientos de subasta, a fin de que, antes de verificarse el remate, puedan librar su bien pagando la suma adeudada, con el apercibimiento de que, de no verificarlo, una vez aprobado el remate la venta quedará irrevocable.

#### Bien objeto de subasta

Rústica. Enclavada en la zona de concentración parcelaria de Retuerta del Bullaque. Terreno destinado a cereal secano, al sitio llamado Viñas Viejas. Linda: Norte, doña Justina Parra; sur, don Santiago Salvador; este, arroyo Valdefresno, y oeste, camino A-3. Tiene una superficie de 5 hectáreas 27 áreas 90 centiáreas. Está cercada con malla metálica. En su interior existe una casa que se compone de semisótano, planta baja y terraza. El semisótano es diáfano y tiene una superficie construida de 212 metros cuadrados. La planta baja se distribuye en pasillo, salón-comedor, cinco dormitorios, cocina y tres baños; esta planta tiene una superficie edificada de 212 metros. Parte de la cubierta se dedica a terraza con una superficie ésta de 36 metros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrabuena al tomo 463, libro 29, folio 158, finca 2.782.

Dado en Ciudad Real a 13 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, María Isabel Ferrez-Sama Pérez.—El Secretario.—23.410.

### CIUDAD REAL

#### Edicto

Doña María Isabel Ferrez-Sama Pérez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 200/1995, promo-

vido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Estructuras Moriñigo, Sociedad Limitada», en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 8 de junio de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 18.771.069 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera el día 1 de julio de 1998, a las once treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores el día 24 de julio de 1998, a las once treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 1378000018020095 el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo, sirva el presente de notificación en legal forma a la demandada a fin de que antes de verificarse el remate pueda librar su bien, pagando la suma adeudada, con el apercibimiento de que de no verificarlo, una vez aprobado el remate la venta quedará irrevocable.

#### Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar número 13 del complejo urbanístico sito en Ciudad Real, calle Asturias, número 2, con vuelta a calle Calvario, con zona ajardinada, en su parte delantera y trasera, constando de planta de sótano, bajo, alta y bajo cubierta, unidas por una misma escalera. Su distribución es, en planta sótano, cochera para dos vehículos, espacio para la caldera, salón-cocina de uso múltiple, patio inglés de acceso a jardín privado, todo con una superficie útil de 79,92 metros cuadrados; planta baja, pequeño jardín de acceso, porche, vestíbulo con acceso y armario, aseo, cocina con salida a tendadero, salón-comedor con salida a terraza por pérgola, y de ésta a jardín privado, con una superficie útil de 77,79 metros cuadrados; planta alta, dormitorio principal con baño incorporado, tres dormitorios dobles, baño completo, terraza y balcón, con una superficie útil de 71,62 metros cuadrados; planta bajo cubierta, dormitorio con aseo incorporado, estudio, terraza solarium, con una superficie útil de 42,37 metros cuadrados. El total de la superficie útil es de 271,70 metros cuadrados. Tiene su fachada a zona interior de la urbanización. Linda: Derecha entrando, vivienda 14; izquierda, vivienda 12; fondo, colegio «Nuestra Señora del Prado»; frente, zona de acceso. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Ciudad Real, al tomo 1.531, libro 727, folio 64, finca 40.769.

Dado en Ciudad Real a 13 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, María Isabel Ferrez-Sama Pérez.—El Secretario.—23.412.

### CÓRDOBA

#### Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 394/1997, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Claudio Requena Jiménez y doña Francisca Torres Torres, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 9 de junio de 1998, hora de las doce, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 22.700.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera el día 9 de julio de 1998, y hora de las doce, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 9 de septiembre de 1998, y hora de las doce, con todas las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán presentar resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de depósitos de este Juzgado, número 1437 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2104, sita en avenida del Aeropuerto, sin número, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo expresado, el cual en tercera subasta consistirá, al menos, en el 20 por 100 del tipo de segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercero.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntando resguardo de ingreso conforme a la condición segunda anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Caso de resultar negativa la notificación que al efecto se practique en los demandados servirá de notificación a los mismos el presente edicto.

#### Bien objeto de subasta

a) Urbana.—Vivienda unifamiliar marcada con el número 62 de la calle Paco León de esta ciudad. Linda: Por su derecha, entrando, con casa número 60 de calle Paco León; por su izquierda, con pasaje Barbera Jornet, y por su fondo, con calle Poeta Antonio Arévalo, y la casa número 43 de esta misma calle. Ocupa la planta baja una superficie construida de 91 metros 12 decímetros cuadrados, y la planta alta 82 metros 12 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Córdoba, tomo 1.943, libro 117, folio 178, finca número 8.356, inscripción primera.

Tipo de subasta: 22.700.000 pesetas.

Dado en Córdoba a 10 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—23.414.